



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: CEIP TREPALIO										
CÓDIGO: 2400077										
DIRECCIÓN: C/ EDUARDO G. PASTRANA, 30-42										
LOCALIDAD: TROBAJO DEL CAMINO										
PROVINCIA: LEÓN										
ENSEÑANZA: E. PRIMARIA										
ENS.	E. Infantil	☒	E. Primaria	☒	ESO	☐	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 27/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 29/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
A. Fomentar el éxito escolar del alumnado. B. Incorporar las TICs en el Centro. C. Poner en práctica y actualizar programas y proyectos del Centro. D. Proyectar la internacionalización del Centro. E. Participar activamente en la vida del Centro. F. Impulsar la formación en el Claustro.
1.2. Objetivos específicos:
A. Fomentar el éxito escolar del alumnado. - Favorecer las medidas que potencien el éxito escolar del alumnado en las áreas instrumentales, área de lengua y literatura española y área de matemáticas a través de las competencias. - Conseguir la educación integral para el alumnado. - Realizar el plan lingüístico, ejecutando el plan lector, y el plan matemático de centro. - Incorporar plenamente el PROA+ en el Centro. - Apoyar proyectos y estrategias como centro inclusivo: Apoyo Clas.



B. Incorporar las TICs en el Centro.

- Rentabilizar la incorporación de los miniportátiles en el nivel de 6º de Educación Primaria.
- Realizar la integración de las TIC en el centro y en la comunidad educativa, formándonos y utilizando todas las herramientas corporativas y otras, para poder llevar a cabo una enseñanza virtual de calidad, en caso de necesidad.

C. Poner en práctica y actualizar programas y proyectos del Centro.

- Gestionar el Programa RELEO+ y el banco de libros de texto.
- Aplicación del Proyecto Educativo de Centro de acuerdo con lo dispuesto en la normativa actual.
- Aplicación del Reglamento de Régimen Interior.
- Desarrollar los Programas que favorecen la convivencia escolar (Plan de Acción Tutorial, Plan de Convivencia...).
- Propiciar actuaciones que faciliten y mejoren el clima de convivencia del aula y del centro.
- Participar en el Proyecto operativo de investigación sobre violencia escolar y riesgos de Internet y su relación con las redes de apoyo social.

D. Proyectar la internacionalización del Centro.

- Potenciar el desarrollo del Programa Bilingüe (inglés). Las áreas bilingües son Natural y Art.
- Participar en la actividad Erasmus+ (modalidad KA2).

E. Participar activamente en la vida del Centro.

- Implicar a las familias en los procesos de E/A, fomentando su participación en la vida escolar, presencial o virtualmente, y el apoyo a las acciones educativas realizadas desde el centro.
- Incentivar y crear hábitos para una Vida saludable en el alumnado y sus familias, a todos los niveles: alimenticios (desayunos saludables y consumo de frutas y verduras), sanitario, de ejercicio físico, de ocio y tiempo libre, ...

F. Impulsar la formación en el Claustro.

- Desarrollar la formación en Centros: Grupos de trabajo y Seminarios.

1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.

En el curso 2002/2003 se inició la jornada continuada en el Centro, solicitada y concedida en base la Instrucción del 09/02/2001, por lo tanto, el horario general del Centro quedó de la siguiente manera:

De 07:30 a 09:00 h. Programa Madrugadores.

De 09 a 14 h. Horario de actividades lectivas.

De 14 a 16 h. Servicio de Comedor Escolar.

De 16 a 18 h. Actividades extraescolares.

El horario lectivo para los meses de septiembre y de junio será de 9,00 a 13,00 horas.

El horario del servicio de comedor durante los meses de septiembre y junio será de 13,00 a 15,00 horas.

Los horarios del alumnado se han confeccionado atendiendo al número de horas lectivas que para cada área señala la legislación vigente (repartidas en sesiones), siguiendo la



ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de junio. Art. 5 , el DECRETO 37/2022 y el DECRETO 38/2022 de 29 de septiembre.

El cómputo total de horas lectivas del alumnado será de 25 horas semanales por curso, incluyendo el tiempo de recreo, excepto durante los meses de septiembre y de junio que será de 20 horas semanales.

Durante el curso escolar el horario del recreo para todo el centro es de 12:00 a 12:30, exceptuando al alumnado matriculado en el Primer Ciclo de Educación Infantil.

Realizaremos los ajustes necesarios para fijar la duración de las sesiones diarias, para atender las necesidades del Programa bilingüe (inglés) y adecuar el horario lectivo a nuestras características organizativas, respetando la distribución y cómputo global de horas de las diferentes áreas específicas para cada curso.

Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura y el desarrollo de la competencia lingüística, se realizará diariamente un tiempo curricular de lectura, no inferior a 30 minutos diarios, en todos los cursos de Educación Primaria. Este tiempo diario de lectura se realizará, preferentemente, en las áreas impartidas por el tutor/a del grupo; en los cursos bilingües, por motivos de organización horaria, en algunos grupos lo tendrá que realizar otro especialista.

Cuando los profesores/as no tienen docencia directa con sus alumnos/as se les ha asignado apoyo en otro curso, en las horas que se imparte Lengua y Matemáticas, y preferentemente dentro del mismo ciclo, siempre que sea posible.

Las materias instrumentales serán impartidas en las primeras horas, siempre que se pueda.

Cada día impartirá clase uno o dos profesores especialistas por curso, en la medida de lo posible, para asegurar la presencia del tutor el mayor número de horas. En el nivel de 1º se ha buscado un profesorado con un perfil muy completo para permanecer en su grupo estable el mayor número de horas.

Distribuir el reparto de las horas de apoyo para que todos los cursos que tienen necesidades educativas especiales dispongan del apoyo necesario para atender al alumnado que presente dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. También se dirigirán al alumnado que haya recibido evaluación negativa en alguna de las áreas del curso precedente, así como aquellos otros que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor/a, Jefatura de estudios , orientadora y familia, justifiquen convenientemente su inclusión en medidas de refuerzo educativo.

El área de Religión Católica está impartida por una profesora con 15,5 horas semanales.

La Religión Evangélica está impartida por una profesora durante 6,5 horas a la semana.

Paralelamente a las enseñanzas de Religión Católica y Evangélica, nuestro centro cuenta con medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres o tutores legales no hayan optado por la enseñanza de Religión, reciban Atención Educativa, a fin de que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna.

Se ha hecho un reparto proporcional entre las distintas sesiones semanales y los profesores que no tienen docencia directa con alumnado, para asegurar que queden cubiertas las sustituciones que puedan surgir.

Aprobados por el Claustro del centro celebrado el día 01/09/2025.



2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/ proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

1. Promover un desarrollo armónico e integral de los alumnos en todos los aspectos atendiendo a sus necesidades, potenciando y valorando sus capacidades y diferentes formas de expresión.
2. Favorecemos el trabajo en equipo, el respeto por el trabajo del otro y las relaciones interpersonales basadas en la tolerancia entendiendo el resultado final como la suma del esfuerzo de todos.
3. Favorecemos la inquietud, la curiosidad por descubrir aspectos nuevos partiendo de su entorno más cercano, entendiendo ésta como motor de motivación para el aprendizaje. En esa línea Consideramos la enseñanza aprendizaje como un proceso activo de construcción e investigación donde los niños sean los protagonistas de su formación.
4. Consideramos la convivencia como un pilar esencial de la Comunidad Escolar para la participación de todos los miembros que la integran y para conseguir un espacio de aprendizaje rico, seguro y fructífero.
5. Entendemos la función Docente como un facilitador de recursos, dinamizador del proceso de enseñanza aprendizaje con una actitud abierta y flexible y en formación permanente que trabaja en equipo para conjugar la tarea de todos y ofrecer a los alumnos confianza y unidad en el Proyecto Educativo que se lleva a cabo.

De los principios que fundamentan nuestro proyecto se desprenden los siguientes valores básicos entendiendo éstos como contenidos transversales que impregnan nuestra vida diaria.

1. El respeto y la Tolerancia en el trabajo y la relaciones con los demás.
2. El respeto a la diversidad entendiendo las diferencias individuales como un enriquecimiento para la colectividad.
3. La Autonomía como valor ligado a la autoestima y la seguridad en sí mismo y en las acciones que se realicen.
4. La socialización en la escuela como primer ámbito social fuera de la vida familiar.
5. Colaboración: desarrollar el interés por lo colectivo promoviendo actitudes de cooperación y participación.
6. La responsabilidad: tanto en las acciones individuales como grupales.
7. La creatividad: Fomentar la utilización de recursos personales para enfrentarse a las diferentes situaciones creando alternativas y buscando soluciones innovadoras.
8. El espíritu crítico fomenta el análisis y la reflexión sobre el entorno social y cultural, promoviendo actitudes flexibles ante diferentes puntos de vista y de cambio de perspectiva ante la realidad.



3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

Los objetivos para desarrollar actividades complementarias y extraescolares en el Centro son complementar la formación académica, fomentar el desarrollo integral del alumnado y aumentar su motivación. Igualmente buscamos reforzar contenidos, desarrollar habilidades socioemocionales y competencias clave como el trabajo en equipo y la creatividad, además de explorar intereses y talentos individuales.

3.2 Actuaciones:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS El tema central para desarrollar las actividades complementarias será “Trepalio modernista, 100 años sin Gaudí”.

Para la realización de estas actividades se informará puntualmente a los padres, pidiendo su autorización escrita. La programación de estas actividades puede sufrir variación debido a las condiciones climatológicas u organizativas que quedarán reflejadas en la Memoria de fin de curso.

Queda abierta la posibilidad de programar más actividades de las aquí reseñadas, debido a la gran oferta que se genera a lo largo del curso escolar y que sirven para alcanzar los objetivos que se pretenden con estas actividades.

EDUCACIÓN INFANTIL

En el curso 2025/2026 el profesorado y alumnado de Educación Infantil realizarán las siguientes actividades:

- La excursión de fin de curso será la visita a la granja escuela “Los Reales” de Carrizo de la Ribera en el tercer trimestre.
- Una salida para ir al Auditorio en el segundo trimestre.
- Una salida a la Casa de Botines en el segundo o tercer trimestre.

Así como cualquier otra salida que pueda surgir según el centro de interés trabajado en el aula.

Participaremos también en las siguientes actividades:

- Primer trimestre: cuentacuentos en la Biblioteca Municipal de Trobajo del Camino, Halloween, actividad de convivencia del programa reto, carrera solidaria, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, concurso de postales navideñas y Día de la Constitución.
- Segundo trimestre: Día de la Paz, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Carnaval.
- Tercer trimestre: XIX Feria del libro, cuentacuentos de la editorial Edelvives, gymkana del AMPA y excursión de fin de curso.

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1º Trimestre

- Cuentacuentos Biblioteca (octubre)
- Halloween



- Magia
- Carrera Solidaria niño de León
- Día contra la violencia contra las mujeres
- Concurso postales navidad
- Día de La Constitución
- Teatro Auditorio (a determinar día y función)

2º Trimestre

- Día de La Paz
- Día Internet Segura
- Día de La Mujer y la Niña en la Ciencia
- Carnaval
- Día Internacional de la Mujer
- Teatro Inglés
- Visitas Musac

3º Trimestre

- Jornadas deportivas
- XIX Feria del libro
- Educación Vial
- Excursión Fin de Curso
- Primeros auxilios
- Animación Lectura Editoriales

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1º Trimestre

- Halloween.
- Día de los Derechos del niño
- Día contra la violencia de género
- Día de la Constitución (aula).
- Navidad: concurso de postales
- Salida por el entorno próximo (biblioteca)
- Salida: final de trimestre (por determinar)

2º Trimestre

- Día de la Paz (a nivel de centro).
- Día de Internet segura (en informática)
- Carnaval (a nivel de centro, temática Gaudí)
- Día internacional de la mujer
- Salida: final de trimestre (por determinar)

3º Trimestre

- XIX Feria del libro.
- Salida: excursión fin de curso.
- 4º: por determinar.
- 3º: por determinar.
- III Jornadas deportivas.
- Nota: gymkana propuesta por el AMPA.



TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1º Trimestre

Visita “Incibe experience”.

- Día de los Derechos del Niño.
- Día de la No Violencia de Género.
- Día de La Constitución: a nivel de aula (desde el área de Sociales)
- Navidad: concurso de postales

2º Trimestre

- Día de internet seguro (desde informática).
- Día de La Paz (a nivel de centro).
- Carnaval (a nivel de centro).
- Campamento de inmersión lingüística en Ribadesella.

3º Trimestre

- Feria del Libro: actividad sencilla, breve en el tiempo, desde el aula. Dedicada a Gaudí.
- Gymkana del AMPA.
- Actividad de Educación Vial.
- Actividad del programa de salud: primeros auxilios.
- Salida final de curso: 5º Sin determinar. 6º Valle de los Seis Sentidos en Valladolid.
- II Jornada ConviBol de 6º.
- Erasmus: alumnado de 6º a Eslovenia.

*Además de estas, se podrán incluir otras que los diferentes equipos docentes de ciclo consideren apropiadas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Ofertadas por el AMPA

Martes: Dibujo (de 16:00 a 17:00 h.)

Miércoles: Patinaje (de 16:00 a 17:00 h.)

Jueves: . Danza urbana (de 16:00 a 17:00 h.)

. Ajedrez (de 16:00 a 17:00 h.)

Viernes: Play English (de 16:00 a 17:00/ de 17:00 a 18:00)

Ofertadas por el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

Martes: Baloncesto (de 16:00 a 17:00 h.)

Jueves: Baloncesto (de 16:00 a 17:00 h.)

Desde el Ayto. se está intentando motivar al alumnado para incorporar de nuevo las actividades deportivas en el centro haciendo exhibiciones de diferentes deportes.

Ofertadas por el centro educativo

De lunes a viernes: Biblioteca (de 16:00 a 18:00): Actividad con aforo limitado de 10 alumnos por sesión y previa inscripción.



3.3 Seguimiento:

Para realizar un seguimiento correcto de las actividades complementarias y extraescolares realizaremos los siguientes pasos: planificación y registro, gestión de inscripciones y autorizaciones, comunicación y feedback con las familias, seguimiento de cada actividad y evaluación final de cada una.

3.4 Evaluación:

Para evaluar las actividades complementarias tendremos que fijarnos si cumplen con los objetivos propuestos mediante la observación continua, la toma de reflexiones y la recogida de evidencias que nos ayuden a realizar una valoración objetiva. En cuanto a las actividades extraescolares debemos evaluar la participación, el desarrollo de habilidades sociales, la actitud y el comportamiento, sin olvidar que estas actividades son voluntarias. Al finalizar cada una de las actividades complementarias y extraescolares se tendrá que efectuar una evaluación para decidir si mantenerla o no.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

- **Se envían todas a través del enlace situado bajo el cuadro.**



Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Enlace para acceder a todas las programaciones didácticas:

<https://educajcyl.sharepoint.com/:f:/r/sites/CLAUSTROTREPALIO/Documentos%20compartidos/General/003%20PROGRAMACIONES/PROGRAMACIONES%2025-26?csf=1&web=1&e=LKXXJH>



6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
---	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1. Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
7.2. Plan de convivencia/ Mediación escolar	☒
7.3. Plan de orientación.	☒
7.4. Plan de Acción Tutorial.	☒
7.5. Plan de Atención a la Diversidad.	☒
7.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☒
7.7. Plan de Acogida	☒
7.8. Plan de Lectura.	☒
7.9. Plan Digital.	☒
7.10. Plan de Formación del Profesorado.	☒
7.11. Plan de Mejora.	☒
7.12. Proyecto lingüístico.	☐
7.13. Proyecto de autonomía.	☐
7.14. Memoria administrativa	☐
7.15. Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	☐
7.16. Plan de Seguridad y de Emergencias	☒



7.17. Plan/Sistema de Garantía de Calidad	☐
7.18. Proyecto educativo	☒
7.19. / Otros planes, programas o proyectos Plan de Absentismo, Plan de Atención Domiciliaria, Internacionalización, Proyecto Sección Bilingüe, Acreditación Erasmus+, PEM..	☒

Enlace para acceder a todos los planes se adjunta el siguiente vínculo:

[https://drive.google.com/drive/folders/1kHX-](https://drive.google.com/drive/folders/1kHX-N4uwo6TOc1nf74NKVoBoj_dgx3BP?usp=drive_link)

[N4uwo6TOc1nf74NKVoBoj_dgx3BP?usp=drive_link](https://drive.google.com/drive/folders/1kHX-N4uwo6TOc1nf74NKVoBoj_dgx3BP?usp=drive_link)

5 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

- Página Web del Centro
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

5.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Consejo Escolar

5.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

5.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Innovación y Tecnología Educativa
4. Gestión y Liderazgo
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Trabajo del Camino (LEÓN) , a 30/10/2025

Fdo.: MARÍA JESÚS GIL VOCES

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA